



Ayuntamiento de Alcaucín

ANUNCIO DE PRORROGA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que tras comunicación realizada por Patronato de Recaudación se ha prorrogado el pago voluntario de los siguientes Impuestos hasta la fecha que se indica:

<u>CONCEPTO</u>	<u>PERIODO FECHA</u>	<u>COBRO</u>
-Mercado Abasto	2-SE-2019	Hasta 19-06-20
-Impuesto Vehículos Tracción Mecánica	AÑO-2020	Hasta 19-06-20

En Alcaucín, a la fecha de la firma electrónica.
LA ALCALDESA,
Ágata Noemí González Martín



Cód. Validación: 7FK96NDKXZE9SP4QRTSUNJ26G | Verificación: <https://alcaucin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1